Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

SOLICITUD/REFORMULACIÓN

SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA. (Código de procedimiento: 24681)

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

☐ **LÍNEA 1:** ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INVERSIÓN EN LA MEJORA YMODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO LOCAL Y DE LA ARTESANÍA EN EL MUNICIPIO.

☐ **LÍNEA 2:** ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA Y ARTESANÍA LOCAL.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....

1. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		
PERSONA DE CONTACTO:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA muy importante: La cuenta debe estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía como **requisito previo al pago de la ayuda**. El alta se puede realizar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm

4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- ☐ Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de entidad beneficiaria de las subvenciones contempladas en las bases reguladoras.
- ☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 116.2 y 5 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía.
- ☐ Se halla al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Andalucía.
- ☐ Cumple con las condiciones previstas en el artículo 9 de las bases reguladoras en el caso de prever subcontratación.
- ☐ No ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita la subvención, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita la subvención, indicándose a continuación la entidad concedente, fecha y, en su caso, importe:

Solicitadas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Concepto	Importe
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

Concedidas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Concepto	Importe
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

☐ Se compromete a comunicar aquellas otras solicitudes que presente para la misma finalidad ante cualquier otro Organismo a lo largo del año de la convocatoria, así como las ayudas que le sean concedidas a partir de la fecha de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

a) Anexo IA, Anexo IB

- ☐ Memoria Descriptiva Proyectos Línea 1.
- ☐ Memoria Descriptiva Proyectos Línea 2.

b) Documentación relativa a la acreditación de los requisitos para ser beneficiaria:

- ☐ Certificación del correspondiente acuerdo del Pleno del Ayuntamiento u órgano al que corresponda aprobando la participación en la convocatoria de las ayudas reguladas en la presente orden.
- ☐ Certificación del Interventor Municipal u órgano que corresponda acreditativa de la existencia de crédito suficiente para financiar la aportación municipal, o acuerdo municipal comprometiéndose a habilitarlo, debiéndose aportar en este último caso la citada certificación una vez habilitado el crédito de referencia, en su caso.
- ☐ Certificación relativa a que los terrenos, edificios o instalaciones donde se pretenda realizar la inversión son de pleno dominio municipal, o que el Ayuntamiento es cesionario de los mismos teniendo derecho al uso de aquellos, al menos, durante un período de diez años.
- ☐ Fotografías del estado actual de los terrenos, edificios o instalaciones sobre los que se pretenda actuar.
- ☐ Copia del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la entidad promotora del Centro Comercial Abierto del municipio en vigor a fecha de la presentación de la solicitud.

c) Información relativa al proyecto solicitado:

- ☐ Proyecto técnico de las inversiones en espacios e infraestructuras suscrito por el técnico municipal competente.
- ☐ Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar.
- ☐ Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso.
- ☐ Convenio de colaboración o instrumento jurídico que recoja los compromisos adquiridos por las organizaciones empresariales asociativas u otras entidades públicas o privadas participantes en el proyecto o cartas de apoyo al proyecto solicitado por el Ayuntamiento.

d) Otra documentación acreditativa de los criterios de valoración:

- ☐ Certificado de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación formal y constitución del Consejo Municipal del Comercio, Mesa Local del Comercio o figura análoga o Comisión Municipal de Comercio Ambulante y que el mismo se encuentra con actividad a la fecha de la presentación de la solicitud.
- ☐ Copia del Plan Estratégico de Comercio Municipal del Ayuntamiento vigente.
- ☐ Copia del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y cada agrupación profesional del sector del comercio o la artesanía en vigor a fecha de la presentación de la solicitud.
- ☐ Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados por el solicitante.

e) Cualquier otro documento. Especificar:

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

6. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

NOTA IMPORTANTE: La evaluación se realizará **exclusivamente** en base a la información aportada por la entidad solicitante durante el plazo de presentación de solicitudes.

En este apartado se incluirá la información y los datos necesarios para aplicar los criterios de valoración relativos al Bloque I "Valoración de la estructura comercial y del fomento del comercio local y la artesanía", al Bloque II "Valoración del proyecto solicitado" y al Bloque III "Esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto", que no pueda ser consultada en fuentes propias o públicas por el Órgano gestor. Para la valoración del proyecto, s e tendrá en cuenta también la información incluida en la memoria descriptiva del proyecto correspondiente.

BLOQUE I VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL Y DEL FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL Y LA ARTESANÍA.

6.1 EXISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE UN CONSEJO MUNICIPAL DEL COMERCIO, MESA LOCAL DEL COMERCIO O FIGURA ANÁLOGA O COMISIÓN MUNICIPAL DE COMERCIO AMBULANTE

SELECCIONAR LAS OPCIONES QUE CORRESPONDA	FECHA APROBACIÓN DE SU CREACIÓN	FECHA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA	INTEGRADA POR ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, SINDICALES Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS (SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA)	
			SI	NO
☐ Consejo Municipal del Comercio			☐	☐
☐ Mesa local del Comercio o figura análoga Figura análoga. Especificar:			☐	☐
☐ Comisión Municipal de Comercio Ambulante			☐	☐

6.2 EXISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y ALGUNA AGRUPACIÓN DE PROFESIONALES DEL COMERCIO O LA ARTESANÍA

Convenio 1. Entidad con la que ha suscrito el convenio:

- ☐ El convenio tiene por objeto la promoción local del comercio y la artesanía.
- ☐ El convenio contempla actuaciones específicas con compromisos económicos.
- ☐ El convenio incluye actuaciones de promoción y desarrollo del comercio electrónico.

Convenio 2. Entidad con la que ha suscrito el convenio:

- ☐ El convenio tiene por objeto la promoción local del comercio y la artesanía.
- ☐ El convenio contempla actuaciones específicas con compromisos económicos.
- ☐ El convenio incluye actuaciones de promoción y desarrollo del comercio electrónico.

6.3 OBTENCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS, PREMIOS O DISTINCIONES

Relacionar los Reconocimientos públicos, premios o distinciones otorgadas por Administraciones públicas, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios o Navegación u otras entidades al ayuntamiento por su labor a favor del comercio local en todos sus formatos o por su labor de promoción e impulso de la artesanía local.

FECHA	PREMIO	ÁREA (COMERCIO/ARTESANÍA)	ENTIDAD CONCEDENTE

6. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (Continuación)

6.4 EXISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO MUNICIPAL VIGENTE

El municipio cuenta con un Plan Estratégico del Comercio Municipal vigente. ☐ SÍ ☐ NO

Fecha aprobación: ..... Periodo de vigencia: .....

BLOQUE II VALORACIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO

6.5 PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES ASOCIATIVAS U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS REPRESENTATIVAS DE LOS INTERESES QUE SE PROMOCIONAN

☐ El proyecto cuenta con la participación de organizaciones empresariales asociativas.

Nombre: .....

Aportación económica: ☐ SÍ ☐ NO Cuantía: .....

Documentación que lo acredita: .....

☐ El proyecto cuenta con la participación de otras entidades públicas o privadas.

Nombre: .....

Aportación económica: ☐ SÍ ☐ NO Cuantía: .....

Documentación que lo acredita: .....

6.6 APOYO AL PROYECTO DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES ASOCIATIVAS U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

☐ El proyecto cuenta con el apoyo por escrito de organizaciones empresariales asociativas u otras entidades públicas o privadas.

Nombre organización/es y/o entidad/es: .....

BLOQUE III ESFUERZO INVERSOR Y APORTACIÓN ECONÓMICA AL PROYECTO

6.7 CONTRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE FONDOS PROPIOS O COFINANCIACIÓN DE OTRAS FUENTES, SUPERANDO EL 25% DEL COSTE DE LAS ACTUACIONES

☐ Contribución superior al 25% y hasta el 35% inclusive.

☐ Contribución superior al 35%.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y la entidad solicitante se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Fdo.: .....

(*) La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Calle Isaac Newton, 3, 3ª planta. Isla de Cartuja. 41092 - Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA, con la finalidad de tramitar la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción de la artesanía en Andalucía. La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/225085.html

NOTA: La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN.

Señalar la línea para la que solicita subvención. LÍNEA 1 : Actuaciones dirigidas a la inversión en la mejora y modernización de infraestructuras y en la transformación digital del comercio local y de la artesanía en el municipio. LÍNEA 2 : Actuaciones de planificación estratégica y dinamización y promoción del comercio minorista y artesanía local. En función de la línea de subvención solicitada deberá rellenar el Anexo I-A o el Anexo I-B.
Muy importante: En el supuesto de que desee solicitar ambas líneas deberá presentar una solicitud para cada una de ellas, ya que son ámbitos de competitividad diferenciados.

1. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

El apartado 1 está reservado para los datos de la entidad local solicitante y los datos de la persona representante.
En la última fila puede especificar los datos de una persona de contacto, en caso de ser necesario contactar con la entidad local.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN. En relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Respecto a la cuenta que indique en su solicitud, ha de estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y pertenecer a la entidad solicitante de la subvención.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos, para cada documento deberá aportar toda la información que se le solicita, o de lo contrario no le permitirá guardar el documento.

6. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para aplicar los criterios de valoración se tendrá en cuenta la información plasmada en este apartado y la documentación aportada para acreditarlo.
Muy importante: se debe cumplimentar de forma completa este apartado, ya que la evaluación se realizará exclusivamente en base a la información aportada por la entidad solicitante durante el plazo de presentación de solicitudes.
Para la valoración del proyecto se tendrá en cuenta también la información incluida en la memoria descriptiva del proyecto correspondiente.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas